



Gobierno del Estado de Baja California Sur
Jefatura de la Oficina del Ejecutivo
Coordinación de Asesores
Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria

Oficio: OE/CA/DITRAMER/048/2024.
Asunto: Respuesta a solicitud de información.

*"2024, año del 75 aniversario de la publicación del
Acuerdo de Colonización del Valle de Santo Domingo"*

La Paz, Baja California Sur a 13 de marzo de 2024.

Peso Pluma
Solicitante
Presente.

En atención a su solicitud de acceso a la información presentada en fecha 23 de febrero de 2024, vía Plataforma Nacional de Transparencia se le asignó el folio no. 030074824000016 y en la que solicita la siguiente información:

"En su versión pública, solicitó lo siguiente: una copia y una fotografía del nombramiento del servidor público Jesús Omar Castro Cota, Jefe de la Oficina del Ejecutivo".

En razón de lo anterior, se adjunta al presente, la respuesta otorgada por el Director General de Administración de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo.

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente.

Lic. Juan Ramón Rojas Aripez
Director de Transparencia y Mejora Regulatoria



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
OFICINA DEL EJECUTIVO
COORDINACIÓN DE ASESORES
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y MEJORA
REGULATORIA

C.c.p. Mtro. Jesús Omar Castro Cota. Jefe de la Oficina del Ejecutivo
C.c.p. José Guadalupe Ojeda Aguilar. Coordinador de Asesores de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo.
C.c.p. Expediente.



Oficio: JOE/DGA/090/2024

Asunto: Respuesta al oficio OE/CA/DITRAMER/033/2024

La Paz Baja California Sur, a 12 de marzo del 2024.

"2024, año del cincuentenario de la conversión de territorio federal a estado libre y soberano de baja california sur"

"2024, año del 75 aniversario de la publicación del acuerdo de colonización del valle de santo domingo"

Lic. Juan Ramón Rojas Arípez

Director de Transparencia y Mejora Regulatoria

Presente

Estimado Director:



En atención a su oficio OE/CA/DITRAMER/033/2024, mediante el cual hizo llegar a esta oficina la solicitud de información recibida por vía de la Plataforma Nacional de Transparencia, por la Unidad de Transparencia de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo, en fecha 23 de febrero del 2024, con folio número 030074824000016; mediante el cual se solicita la información consistente en:

"...una copia y una fotografía del nombramiento del servidor público Jesús Omar Castro Cota, Jefe de la Oficina del Ejecutivo."

En atención a lo anterior, con toda atención, me permito enviar a Usted, anexo al presente, copia del documento solicitado.

Una vez atendida su solicitud, y sin otro particular, le envío un cordial saludo, al tiempo que me suscribo a sus apreciables órdenes.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN DE LA
JEFATURA DEL EJECUTIVO

Atentamente

Samuel Mancilla Díaz

Director General de Administración
de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo

C.C.P.: Mtro. Jesús Omar Castro Cota, Jefe de la Oficina del Ejecutivo. Para su conocimiento
C. José Guadalupe Ojeda Aguilar. Coordinador de Asesores de la Jefatura de Oficina del Ejecutivo



C. JESÚS OMAR CASTRO COTA

PRESENTE.

Con fundamento en el artículo 79, fracción III, de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, a partir de esta fecha he tenido a bien designarlo para desempeñar el cargo de:

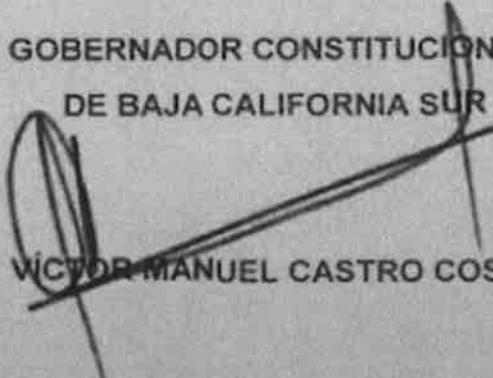
JEFE DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO

Con las atribuciones que asigna la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur y demás Leyes y Reglamentos, y con las percepciones y emolumentos que asigna a este cargo el Presupuesto de Egresos del Gobierno de Estado de Baja California Sur.

En virtud de lo anterior, lo instruyo para que rinda la protesta de Ley y desempeñe su puesto con responsabilidad, honradez y eficiencia, observando en todo momento por el bien de los sudcalifornianos.

La Paz, Baja California Sur, a 10 de septiembre del 2021.

**GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR**


VÍCTOR MANUEL CASTRO COSÍO